

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2691**     *HOTELES ALMERÍA S.A.*

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la compañía, Avenida Las Gaviotas, s/n número de Roquetas de Mar (Almería) el día 21 de Junio de 2022 a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente día 22 de Junio a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2.021, compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estados de Cambio en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivos, Memoria e Informe de Auditoría.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la compañía.

Tercero.- Aplicación de resultados.

Cuarto.- Solicitud a la Junta de autorización para interposición de procedimientos judiciales en defensa de los intereses de la sociedad.

Quinto.- Solicitud a la Junta para autorizar al administrador de la compañía a designar la persona más idónea para actuar en todos los procedimientos judiciales en defensa de los intereses de la sociedad.

Sexto.- Designación de dos Interventores para que en representación de todos los asistentes, firmen y aprueben el acta de la Junta.

Séptimo.- Comunicación del órgano de administración para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de sociedades de capital.

Octavo.- Estudio y Aprobación Reparto de Dividendo.

Noveno.- Renovación del órgano de administración.

Décimo.- Facultar al órgano de administración para elevar a público los acuerdos adoptados.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista a examinar en el domicilio social o bien a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión e Informe de Auditoría.

Roquetas de Mar, 6 de mayo de 2022.- Las Administradoras Mancomunadas, Elena García Munté y Patricia Docampo Esteban.

ID: A220019147-1